



**LAS Y LOS TRABAJADORES DE TRW EN REYNOSA,
TAMAULIPAS SOLICITAN APOYO. UNETE A LAS ACCIONES EL
22 DE SEPTIEMBRE, 2009**

“La crisis económica es global, la impunidad de las corporaciones es mundial. Pero la solidaridad de los trabajadores es internacional”

Gumercinda de la Cruz, trabajadora de TRW

Las y los trabajadores de TRW en Reynosa, Tamaulipas están solicitando a las organizaciones miembros y aliadas en México, unirse en un día de acción, el día 22 de Septiembre, día de la audiencia de las pruebas en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Las y los trabajadores están solicitando las siguientes acciones de apoyo:

- *Llamadas telefónicas, cartas y/o faxes, a la Junta de Conciliación y Arbitraje #4 de Reynosa el día 22 de Septiembre desde las 9:00 de la mañana. Presidente de la JCA, Lic. Hector Obregón Fuentes. Tel/fax 01 899 924 2306 (Un modelo de carta abajo)*
- *Cartas a la Presidencia de la República, y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social exigiendo respeto al derecho al empelo, a la libre asociación y contratación, así como la rendición de cuentas de TRW y la renegociación del TLCAN. (Modelo de carta abajo.)*
- *Pronunciamientos en apoyo a los trabajadores, conferencias de prensas, declaración a los medios alternativos*
- *Protestas, y cualquier otro medio de apoyo posible para que:*
 - *-TRW respete la Libertad de Asociación y Contratación, y el derecho al empleo establecidos en la LFT, y que reconozca y negocie con la Coalición de Trabajadores. Las demandas de la negociación para la reubicación son:*
- *Reinstalación de las y los trabajadores en las mismas condiciones de empleo con bonos de transporte, de reubicación y guardería o indemnización conforme a la ley con salarios caídos y no a las listas negras.*
- *Cartas de estímulo y solidaridad a las y los trabajadores de TRW a la dirección electrónica: ernestolizcano@hotmail.com, FAVOR DE ENVIAR COPIAS DE SUS CARTAS A CJM: cjm_martha@igc.org, cjm_alonzo@igc.org, cjm_cynthia@igc.org*
- *Difundir su lucha a nivel mundial- La crisis económica será global y la impunidad de las corporaciones mundial. Pero la solidaridad de los trabajadores es internacional. Gumercinda de la Cruz el Angel Trabajadora de TRW.*
- *Apoyo financiero para su movilización con: Gumercinda de la Cruz del Angel 899 159 8322 y Jovita Mendo a 899 929 3707*

Favor de ver las ligas de notas periodísticas y videos en los medios de comunicación de las movilizaciones de las y los trabajadores de TRW abajo

Modelo de Carta para la Junta de Conciliación y Arbitraje Tel/Fax: 01 899 924 2306 (pedir tono de fax). Favor de enviar copia de sus cartas a CJM a: cjm_martha@igc.org, cjm_alonzo@igc.org, cjm_cynthia@igc.org

Lic. Hector Obregón Fuentes
Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje
Junta Numero #4
Reynosa, Tamaulipas

Estimado Lic. Obregón

Le escribimos estamos informados de que TRW ha despedido injustificadamente a las y los trabajadores que formaron una Coalición de Trabajadores para negociar las condiciones y salarios de su reubicación al otro lado de la ciudad. También de que TRW está circulando listas negras para que los trabajadores que formaron La Coalición de Trabajadores no sean contratados en las demás maquiladoras.

Hemos estado dando seguimiento al caso y sabemos que las y los trabajadores de TRW demandaron a la empresa ante la junta de Conciliación, por estar violentando las condiciones de trabajo pactadas en el contrato colectivo, por despido injustificado, por circular listas negras violentando el derecho al empleo, así como violentar la libre asociación y contratación colectiva establecidas en la LFT y en la constitución.

Tenemos conocimiento también que las y los trabajadores han tomado varias veces la JCA para exigir que las audiencias sean programadas conforme a los plazos establecidos en el proceso.

Estaremos atentos el día 22 de Septiembre, de la audiencia para el desahogo de pruebas y Le exigimos que actúe conforme a derecho para que las y los trabajadores sean reinstalados en sus empleos o indemnizados como lo establece la ley

Atentamente

Modelo de Carta para la Presidencia de la República y Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Favor de enviar copia de sus cartas a CJM a: cjm_martha@igc.org, cjm_alonzo@igc.org, cjm_cynthia@igc.org

Felipe Calderón
Presidente de la República
CC: Javier Lozano

Secretario de Trabajo y Previsión Social
felipe.calderon@presidencia.gob.mx;
javierlozano@stps.gob.mx

Estimado Sr. Presidente

Le estamos escribiendo para que intervenga en el conflicto laboral generado por la empresa trasnacional TRW, ubicada en el parque industrial del Norte en Reynosa Tamaulipas. TRW esta violentando el derecho al empleo, la libre asociación y la contratación colectiva establecidas en la Constitución Mexicana y en la LFT.

En Marzo TRW transfirió arbitrariamente 600 empleados a una bodega con salarios menores y en peores condiciones de las pactadas en su contrato colectivo. TRW está despidiendo impunemente y circulando listas negras de las y los trabajadores que exigen respeto a su derecho de antigüedad de 15 a 20 años y que formaron una Coalición de trabajadores para negociar con la empresa las condiciones de tal reubicación. (La Coalición de Trabajadores es una figura reconocida en la Constitución 123 XVI y LFT art 354 y 355)

TRW argumenta tener el apoyo total del sindicato de la CTM y del gobierno, local, estatal y federal para actuar de tal manera por razón de la crisis económica, la cual fue profundizada por el tratado del libre comercio TLCAN. Esto se puede corroborar en la siguiente liga electrónica del Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo Municipal de Reynosa Armando Zertuche, quien declara que tal Coalición de Trabajadores carece de representación, violentando el derecho de la libre asociación y exhibiendo un desconocimiento total del caso protegiendo la impunidad de TRW.

http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art_ID=106097&tituloSe defiende Zertuche de acusaciones de extrabajadores de TRW .html

Derly Rivas, Director de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo Municipal de Reynosa, defendió a TRW, negando la existencia de listas negras, pero admitió que los patrones tienen derecho de abstenerse de contratar a quienes hayan participado en manifestaciones o que intervengan en demandas. Reconociendo de esta manera las listas negras y violentando el derecho al empleo establecido en la Constitución y LFT.
<http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=73080&tit=Municipio ayudar%C3%A1 colocar a ex trabajadores de TRW en Reynosa>

A pesar de que este conflicto es de índole local, exigimos la intervención de la Presidencia y Secretaría de Trabajo y Previsión Social, pues la empresa TRW es una trasnacional que bajo al amparo del TLCAN, tratado comercial que usted a promovido y extendido, ha obtenido billonarias ganancias gracias a la desregulación o no aplicación de la ley que este tratado les garantiza en México.

Por tal razón le exigimos que TRW respete el derecho al empleo y deje de circular listas negras de los empleados, respete la libre asociación y reconozca la Coalición de Trabajadores como representante de los trabajadores, y respete el derecho a la contratación colectiva negociando con los verdaderos afectados. Todos estos derechos establecidos en la Constitución Mexicana y en la LFT.

Exigimos también abrir una renegociación del TLCAN, no solo respecto a los derechos humanos, laborales, y ambientales, sino también en cuanto a la seguridad alimentaria, pues dicho tratado no solo profundizó la pobreza, miseria y desempleo; sino que también desmanteló la agricultura y promovió la especulación y la impunidad, así como la contaminación ambiental.

En este momento de crisis financiera, económica, ambiental, de la vivienda y alimentaria donde se perciben los verdaderos efectos sociales a nivel mundial, es cuando nuestro país debe de desarrollar nuevos modelos de intercambio comercial, responsable, justo, equitativo, y de manera integral.

Atentamente

Ligas de notas periodísticas y videos en los medios de comunicación de las movilizaciones de las y los trabajadores de TRW 16 y 17 de Septiembre, 2009

http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art_ID=106097&tituloSe defiende Zertuche de acusaciones de extrabajadores de TRW .html

http://www.hoytamaulipas.net/index.php?v1=notas&v2=73080&tit=Municipio_ayudar%C3%A1 colocar a ex trabajadores de TRW en Reynosa

Ley Federal del Trabajo

Título Séptimo- relaciones Colectivas de Trabajo-

Capítulo 1 Coaliciones

Art 354.- La ley reconoce la libertad de Coalición de Trabajadores y Patrones

Art 355. Coalición es el acuerdo temporal de un grupo de Trabajadores o de patrones para la defensa de sus intereses comunes

http://www.despertardetamaulipas.com/nota.php?art_ID=48326

<http://www.youtube.com/watch?v=67eqBUjYpBc>

<http://www.metronoticias.com.mx/id.pl?id=26778&relax=SINDICATOS&pub=Default>

Antecedentes: TRW es una trasnacional con base en Livonia, Michigan E.U, que produce cinturones de seguridad para marcas de autos de Latino America, Europa y Asia. TRW está ubicada en el parque industrial Del Norte de Reynosa, Tamaulipas. Las y los trabajadores han estado movilizándose desde hace cinco meses. La Coalición pro Justicia en las Maquiladoras ha venido apoyando sus esfuerzos. Jaime Ernesto Lizcano viajo a Livonia, Michigan para entrevistarse con los ejecutivos y está recorriendo los Estados Unidos solicitando apoyo para exigir que TRW respete los derechos de las y los trabajadores con más de 15 y 20 años de antigüedad. TRW sin previo aviso exigió que 600 trabajadores se reubicaran en una bodega ubicada en una planta de TRW al lado opuesto de la ciudad. En dicha empresa el contrato de trabajo tiene menores salarios y prestaciones del que venían devengando. Además, en la bodega no hay suficiente espacio para reubicar las líneas de ensamble necesarias para el total de los trabajadores transferidos. También las y los trabajadores tienen que invertir un 40% de su salario para el traslado a esta nueva planta y viajar dos horas más de anticipación, tomando tres rutas de transporte para llegar al trabajo. Ante la complicidad sindical con la patronal, las y los trabajadores formaron una Coalición de Trabajadores contemplada en la LFT de México. (Artículos abajo)

El sindicato local de la CTM que agremia a estos trabajadores, pactó esta reubicación con la empresa sin tomar en cuenta a los trabajadores, ni las condiciones mencionadas. Las y los trabajadores formaron una Coalición de trabajadores contemplada en la LFT para negociar con la empresa la reubicación. Pero TRW y el Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo Municipal de Reynosa Armando Zertuche los desconocen violentando el derecho al empleo, a la libre asociación y contratación colectiva, establecidas en la LFT y la Constitución.

Las organizaciones miembros y aliados de CJM han estado movilizándose en los EU y Canadá apoyando a las y los trabajadores en un día de acción nacional llamando y escribiendo a la matriz de TRW Automotive, el día 16 de Septiembre, día de la independencia de México. Los Ejecutivos de TRW en Livonia, les dijeron a Ernesto y aliados de CJM que esperaran la persona que les recibiría. Sin embargo, TRW llamó a la policía para que los arrestara.

Mientras, en Reynosa sus compañeros interceptaron el desfile del día de la independencia exigiendo justicia. (Ver periódico y video noticias incluidas.) El Ayuntamiento se comprometió a ayudarles y les cito el día 17 de Septiembre a las 10 de la mañana, pero en realidad el objetivo principal fue evitar que las y los trabajadores de TRW interceptaran el recorrido por Reynosa del gobernador. El día de siguiente solamente les pidieron que fueran el próximo otro Martes 22 con un pliego petitorio. El martes 22, es el día de la audiencia del desahogo de pruebas en la junta de Conciliación y Arbitraje.

Las y los trabajadores están solicitando a las organizaciones miembros y aliadas se unan a las protestas en un día de acción en México, el día 22 de Septiembre cuando los trabajadores tendrán la audiencia en la Junta de Conciliación y Arbitraje, llamando o escribiendo a la Junta de Conciliación número cuatro de Reynosa Tamaulipas a las 9:00 a.m., escribiendo al a

presidencia de la República y Secretaría de Previsión Social, difundiendo su lucha, enviando cartas de solidaridad a las y los trabajadores, haciendo pronunciamientos en apoyo a los trabajadores, organizando conferencias de prensas, protestas, declaración en los medios alternativos y cualquier otro medio de apoyo para presionar a TRW, para que reinstale a las y los trabajadores con salarios caídos y en las mismas condiciones de empleo o que les indemnice conforme a la ley.

Ley Federal del Trabajo- Titulo Séptimo- relaciones Colectivas de Trabajo-

Capítulo 1 Coaliciones

Art 354.- La ley reconoce la libertad de Coalición de Trabajadores y Patrones

Art 355. Coalición es el acuerdo temporal de un grupo de Trabajadores o de patrones para la defensa de sus intereses comunes